

## LIBROS



Gaviria, Alejandro, Rodrigo Guerrero y Juan Luis Londoño (editores) (2000)  
**Asalto al Desarrollo: Violencia en América Latina.**  
 Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. 288 pp. ISBN: 1886938865

Esta publicación aborda la magnitud y los costos de la violencia en seis países de América Latina y ofrece, para cada caso, una discusión sobre las políticas de control y reducción de la misma desde una perspectiva comparada que reúne no sólo las experiencias de estos países, sino también las enseñanzas y recomendaciones de diversas disciplinas; considerando que la violencia en la región ha alcanzado niveles sin precedentes y se ha transformado en uno de los principales problemas que obstaculizan su desarrollo.

En este sentido, el presente libro parte de la premisa de que no existe una idea concreta de la magnitud y las causas de la violencia en América Latina, y menos aún, de la efectividad de las políticas públicas que se aplican para su prevención y control, por lo que su principal objetivo es dar un primer paso para tratar de llenar este vacío y poner en marcha este debate (Fuente: Hausmann en Gaviria et al., 2000: 5)

Publicación disponible en:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=418466>



Balsells, Edgar (2006)  
**El costo económico de la violencia en Guatemala.**  
 Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 146 pp. ISBN: 99922-62-50-8

El presente estudio tiene como objetivo central desarrollar una investigación que cuantifique el impacto, en términos económicos, que la actual situación de violencia implica para la sociedad guatemalteca, dando especial énfasis a los costos generados por la violencia armada. Para ello, el autor realiza una estimación de acuerdo con parámetros de clasificación agrupados en cinco grandes categorías de costos: pérdidas en salud; costos institucionales; gastos en seguridad privada; clima de inversión; y, pérdidas materiales (transferencias). El estudio concluye que es innegable la necesidad de una política de seguridad ciudadana de corte democrático y con los necesarios recursos públicos para acometerla, enfatizando la importancia de que la ciudadanía se compeñete en el problema para atacarlo como un tema de preocupación colectiva y no sólo de resguardo y protección individual. (Fuente: Balsells 2006: 16)

Publicación disponible en:

<http://www.pnudguatemala.org/documentos/EstudioCostodeViolencia.pdf>

## PÁGINAS WEB

ICLEI- LACS  
 Secretaría Regional para América Latina y el Caribe  
[www.iclei.org/lacs](http://www.iclei.org/lacs)

Observatorio de Política Fiscal - Ecuador  
<http://www.observatoriofiscal.org>

Observatorio de Seguridad Ciudadana - BID  
<http://www.iadb.org/seguridad/index.cfm?language=SP&parid=1>

Observatorio Centroamericano de la Violencia - OCAVI  
<http://www.ocavi.com/index.php>

Fundación Paz Ciudadana – Chile  
<http://www.pazciudadana.cl/index.php>

Desarrollo Social y Gobernabilidad – IADB  
[http://www.iadb.org/sds/soc/publication/publication\\_546\\_1457\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/soc/publication/publication_546_1457_s.htm)

Boletín Conceptos - Chile  
<http://www.pazciudadana.cl/conceptos.php>

Boletín Sociedad Sin Violencia. PNUD Salvador  
<http://www.violenciaelsalvador.org.sv>

Boletín + Comunidad + Prevención. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Chile:  
<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>

Revista Nueva Sociedad. Friedrich Ebert Stiftung Argentina:  
<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>

## DOCUMENTOS ON LINE

## Reducir y redistribuir los costos de la violencia

Alfredo Santillán

Por más imperfecta que sea la cuantificación de los recursos materiales que se destinan a atender problemas vinculados con la violencia, este esfuerzo de medición nos da una idea general del impacto social que genera la violencia. Tanto es así que el análisis presentado en este boletín arroja un dato profundamente impactante: el costo de la violencia en el Distrito Metropolitano de Quito - DMQ es equivalente al 65% del presupuesto total del Distrito, y eso que la cuantificación es apenas un aproximado, por lo que muy probablemente este porcentaje sea aún mayor. Si bien este gasto se distribuye entre diversos actores e instituciones, es necesario remarcar que en otras condiciones, entendiéndose si existiera una reducción de los hechos violentos en cantidad y calidad, tales instancias contarían con mayores recursos para ser invertidos en satisfacer otras necesidades vinculadas directamente con la calidad de vida.

En este sentido, es útil diferenciar entre los gastos destinados a prevenir la violencia, que bien pueden ser considerados como inversión ya que a mediano y largo plazo se espera que eviten gastos mayores; y, los gastos remediales, que buscan reducir el efecto negativo que implica la violencia pero que no pueden capitalizarse posteriormente. En ambos casos no se puede pensar en reducir los costos de la violencia por una vía que no sea la disminución de la magnitud de la violencia misma, por lo que se requiere un mayor esfuerzo en privilegiar el trabajo preventivo.

Por otro lado, también es necesario redireccionar la distribución de los costos que implica la violencia, en tanto dichos gastos recaen mayoritariamente sobre las instituciones públicas y sobre las mismas víctimas, sin contar el crecimiento de las actividades empresariales que se benefician de este fenómeno. Algunos ejemplos: la inseguridad objetiva y subjetiva ha generado un creciente mercado de bienes y servicios de seguridad que en última instancia se benefician económicamente de un problema eminentemente social. Por otro lado, los accidentes de tránsito constituyen uno de los fenómenos que mayor gasto representan dentro de los costos de la violencia, y sin embargo, el seguro obligatorio de accidentes sigue sin ejecutarse en el DMQ. También los hospitales y clínicas privadas evitan atender casos de emergencia sin las garantías económicas requeridas, lo que atenta directamente contra el derecho a la salud de las personas afectadas y, sobrecarga a las instituciones públicas de la responsabilidad médica con su respectivo costo económico.

Por tanto, la regulación de estas actividades debe incluir también la responsabilidad social de las empresas que ofrecen estos servicios, sea a través del financiamiento de acciones preventivas o reactivas o, mediante la obligatoriedad de brindar sus servicios como compensación de las ganancias obtenidas por el fenómeno de la violencia.

## POLÍTICA PÚBLICA